

# La Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados  
 Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## PREPARACIÓN PARA INGRESO

EN

## ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Topete, núm. 5, pral., Guadalajara.

## QUINTAS

Centro de Redenciones del Servicio militar

D. ANTONIO BOIXAREU

Horno de San Gil, 5.—Guadalajara.

Los mozos del presente Reemplazo, que por virtud del señalamiento de cupo les correspondan décimas, pueden contratarlas en este Centro.

Practicado el sorteo por la Comisión mixta, de corresponderles ser soldados, serán redimidos á metálico, y si excedentes de cupo, perderán la cantidad estipulada.

## SE NECESITAN CONCEJALES

Hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que en Guadalajara no había para qué pensar en luchas electorales de tiros y troyanos, sino en sacudir la apatía que á todos domina.

El santo horror á ocupar un puesto en la casa de la Villa, llega á los límites de lo inconcebible, y la peregrinación que viene haciendo el Sr. Gobernador en busca de candidatos, traspasa ya los del ridículo.

Es asombroso lo que sucede.

Poco menos que á ofensa grave toman algunos la simple proposición de ser candidato monárquico en las próximas elecciones.

¿Concejál yo? y ¿Concejál monárquico? Usted, sin duda, no me quiere bien.

Esta es la única contestación que se recibe de todo aquél que por su autoridad, por sus prestigios, por el ascendiente moral que ejerce sobre sus vecinos, debe ser designado para ocupar un sillón en la casa consistorial.

Y es que en el concepto público, el cargo de concejal ha desmesurado tanto, ha logrado un nivel tan bajo en la escala de categorías sociales, que para la mayoría ser concejal, es la última palabra del credo.

Y no decimos esto porque los Ayuntamientos en general, poco celosos en la administración de los intereses procomunales, y los concejales en el desempeño de sus cargos, hayan merecido las censuras de la opinión. No. Otros organismos del Estado se han hecho acreedo-

res á igual crítica, y no están en esa situación.

Es que la ley municipal, con la interpretación abusiva que la aplica el poder central, hace del Ayuntamiento un instrumento de la política, y á los concejales unos entes sin personalidad, ni libertad, ni iniciativas, á tal punto, que á ninguna persona medianamente cuerda se le ocurre hoy tener por aspiración solemne servir á Concejo, abandonando la tranquilidad del hogar doméstico, para sufrir las impertinencias mil que semejante carga lleva consigo, amén de suspensivos procesamientos y otros obsequios que vienen de las alturas como selecto maná, para los que por error cometan pecado.

Y como todo ello tiene por única causa la política, no la disciplina práctica que enseña á gobernar los pueblos con acierto, sino el arte de las componendas, de los amaños y de la mentira, que se hace incompatible con la decencia y el decoro, entendemos que padece grave error quien en Guadalajara proclame á los cuatro vientos la guerra santa para alcanzar como único laurel de triunfo, las migajas de la ciudadanía para cuatro concejales.

La acción ministerial es á todas luces contraproducente, y todo candidato que no cuente con otras protecciones, va indefectiblemente á una derrota segura.

La labor en estas circunstancias, es muy otra.

Hay que convencer á los vecinos de Guadalajara, para que haciendo abstracción de toda política, elijan como administradores del pueblo á los más aptos y laboriosos aunque lleven el mote que más les plazca.

Pensar que con la fórmula portuguesa de *cara ferochi* al enemigo, y sirviéndose para cumplirla de los inspectores de policía, la multa y la coacción que aunque justas enagenan simpatías, se ganan unas elecciones, es cosa que hará desternillar de risa, á los que estando siempre vencidos, con tales artes empleadas de contrario, pueden ya de antemano cantar victoria.

Y acabaremos por ver muy pronto en todas las esquinas, grandes letreros donde se diga con caracteres ministeriales:

*Se necesitan concejales.*

## Pequeñeces

### ESPERANZA

*Siempre que delante de usted, mi buena amiga, me lamento de mi mala sombra, cosa que sucede con mucha frecuencia, mucha mayor de la que permiten las reglas de la cortesía, escucho el eco de su voz dulce y afectuosa, tratando de recordarme que el hombre debe conservar siempre la esperanza; empeño amistoso y consolador, que yo agradezco en extremo, pero que desde que ingresé en el padrón de los ausentes no produce en mí el resultado apetecido.*

*¡Esperanza! ¡No es verdad que este es un nombre muy bonito para llevado por una linda muchacha, rubia ó morena, de blondos cabellos ó de negras trenzas y de mirada dulce, ó ardiente, pero siempre apasionada! Pues ésta es la única forma bajo la que yo me explico la existencia de la espe-*

*ranza, en este mundo, por que me he acostumbrado por desgracia, á saber que en la vida práctica, esperanzas é ilusiones son palabras sinóquimas, y se las lleva el viento.*

*En este mundo todos esperan, y apenas ha desaparecido una esperanza, cuando nos forjamos otra, en las que se cifran todas nuestras ilusiones, y que tarda muy poco en ir á hacer compañía á la que le ha precedido.*

*El niño espera hacerse grande; sus esperanzas están concentradas en sus juguetes, á destruirlos por ver lo que hay dentro, encontrándose solo con el desengaño que produce el vacío.*

*Lo mismo hará mañana, cuando el fuego de las pasiones le haga perder la calma, y lo mismo hará más tarde cuando el frío de los desengaños le aproxime de nuevo á los recuerdos de su juventud y de su niñez.*

*Todos esperan; el jugador impertinente abriga siempre la esperanza de que le toque el premio gordo, y suele morir sin que semejante cosa le suceda; la joven enamorada espera encontrar un marido modelo y cariñoso, siendo lo más probable que tropiece con un vividor, ó con un borracho, que en vez de mimos la suministra frecuentes y soberanas palizas; muchos esperan encontrar en sus caras mitades modelos de fidelidad y cuando menos lo piensan, pueden ser confundidos con un Minra ó del Duque; el empleado trabajador é inteligente espera un ascenso y suele encontrarse con la cesantía; el autor dramático espera frecuentemente una ovación y suele encontrarse con una silva; los desheredados de la fortuna esperan siempre riquezas que nunca llegan; el enfermo espera sin cesar la salud perdida y después de martirizado y empobrecido, concluye por morir ó... reventar.*

*Hay que convenir que el que espera, desespera, y en que debe ser muy cierto el dicho vulgar, que por ser la esperanza verde se la comió un pollino.*

*De nada sirve la esperanza, sino va acompañada de su hermana gemela la «Fé» y como la última de estas dos señoritas hace bastante tiempo que emigró del mundo, no tiene nada de extraño que yo crea que no es verdadera la afirmación, de que «con el tiempo y la esperanza, toda se alcanza, adagió mucho menos filosófico que aquel otro que dice: fiat de la Virgen y no corras.»*

*Lo único que se alcanza con el tiempo, es aprender á desconfiar de todo, y no creer en nada, y así se llega á viejo, después de haberse pasado la vida esperando, si es que antes no se muere uno por efecto de un sofocón provocado por una esperancitis.*

*Perdida la señorita «Fé» dicho queda que hasta las esperanzas de ultratumba resultan ilusorias, procure V. amiga mía continuar en buenas relaciones de amistad, con aquellas apreciables hermanas, y podrá usted, ser mucho más feliz, que los innumerables mortales, que como yo, están reñidos con ellas desde hace mucho tiempo.*

*Quedando como siempre de V. affmo. amigo y humilde servidor*

Q. B. S. P.

Por la copia

FEDERICO OÑATE.

## Plato del Día

### CHIRIGOTAS

Un concurso para hombres abrió un colega local, á ver quien es el más feo de toda la capital.

Y con tan fausto motivo entre varios electores se ha entablado un tiroleo de requiebros superiores.

El uno llama *salao* á un su amigo, y no es deslíz, otro dice en versos libres hermoso á Vicente Ruiz,

Y de seguir los votantes por sendas tan peregrinas, ¡vá á resultar un concurso de bellezas masculinas!

Desde cabo á capitán, ésta semana he sabido que en la unidad infantil un pequeñuelo á subido. ¡Me río yo de los saltos que llamaban del tapón! Eso ya no es un ascenso,

¡es un salto de cañón!

\*\*\*

Ya andan por ahí los nuecceros, precusores de los friós, con sus costales de nueces y castañas; ya han venido los que venden el arroje en pucheros hermosísimos; vienen oportunamente; sean aquí bien venidos, pues con esos pucheros tan enormes, yo colijo que en las elecciones próximas prestarán grandes servicios á bien sea á los demócratas, á bien sea á los adictos.

Luis.

## Revista Agrícola

### CRITERIO PARA COMPRAR UNA SEMBRADORA

El empleo de la máquina de sembrar se impone. ¿Qué modelo escoger?

La mayoría de los agricultores carecemos de nociones de mecánica; fuerza es que nos guíemos un poco por el sentido común.

El sentido común nos dice que debemos rechazar desde luego todas las máquinas que siembran á voleo, puesto que las razones más poderosas que tenemos para adoptar una máquina para la siembra son precisamente los inconvenientes que tiene la siembra á voleo hecha por mano del hombre.

Recordemos tales inconvenientes.

La siembra á voleo exige una cantidad mayor de simiente, pues unos granos quedan por superficiales expuestos al merodeo de las aves, á los rigores del hielo y de las sequías; por sobrado profundos no germinan oportunamente, con lo cual apenas si se utilizan las dos terceras partes de la semilla confiada á la tierra.

De los granos que germinan no siempre se obtiene todo el provecho posible, pues quedan desigualmente repartidos, y los que apretadamente se agrupan perjudicándose mutuamente en su desarrollo.

Si se cubre la semilla por medio de grada ó rastrillo piérdense muchos granos superficiales; si se entierran por medio del arado es tan poco lo que éste labra en un día que se pierde un tiempo precioso.

Hácese indispensable para salvar todos estos inconvenientes que la sembradora reparta el grano en líneas equidistantes, que los deje á una profundidad adecuada, según los climas y la naturaleza del terreno, que haya en un día la mayor extensión posible á fin de que se pueda aprovechar el tempero.

Exige por otra parte la carestía de mano de obra que, si es necesario aliviar los sembrados de malas hierbas ó esponjar la tierra en primavera, pueda hacerse mecánicamente, ó por lo menos que la regularidad de las líneas permita hacerlo más fácilmente cuando se ha de practicar á mano.

Las sembradoras á voleo ni ahorran grano, ni dan uniformidad al sembrado, ni facilitan las labores sucesivas, ni valen la pena de ser tomadas seriamente en consideración. Son manifestaciones rudimentarias de la maquinaria.

No se crea que al hablar de manifestaciones rudimentarias vayamos á preconizar como preferibles las sembradoras más complejas. Por el contrario, reputamos más ventajosos los tipos más simples, que son precisamente los que ha sido más difícil encontrar. Por esto preferimos los modelos pequeños.

La sembradora grande tiene ordinariamente ocho rejas; necesita dos caballos y dos hombres; cuesta unas 600 pesetas; pesa 230 kilogramos, ó sea 29 kilogramos por reja y 115 kilogramos por caballo; tarda para dar la vuelta en los extremos y cargar cerca de dos minutos, y siembra poco más de dos hectáreas por día.

La sembradora pequeña tiene cinco rejas,

es decir, más de la mitad que la grande; pero en cambio con un solo caballo y un solo hombre, ó sea la mitad, siembra tres hectáreas, casi el doble, por la razón de que es más manejable; pesa sólo 75 kilogramos, ó sea 15 por reja y 72 por caballo y cuesta únicamente 200 pesetas, es decir, una tercera parte.

Se comprende que si cada caballo en la sembradora de dos ha de arrastrar 115 kilogramos y en la de uno únicamente 72, que es el peso total; si la máquina en razón de su tamaño se maneja con más facilidad y da al hombre que la conduce, acaso sin que se dé cuenta de ello, idea de un instrumento que él domina, en vez de sentirse confundido ante la magnitud de la obra, se comprende, repito, que con menos elementos se pueda hacer más trabajo e igualmente perfecto.

El Sr. Sampere, ingeniero de mecánica aplicada á la agricultura, ha ideado una forma de rejas que aminora la resistencia y evita el empleo de otro utensilio para recubrir la semilla.

En resumen. Una sembradora pequeña, con una tercera parte de capital—es decir, sin necesidad de un desembolso tan considerable y con la posibilidad de amortizarlo rápidamente,—con la mitad de la fuerza y del servicio, con mecanismo mucho más sencillo—es decir, sin tanta exposición á sufrir averías,—con la ventaja de poder maniobrar en campos pequeños (allí donde trabaja un arado) hace casi doble trabajo que una sembradora grande. No hay que dejarse seducir por maravillas de mecánica; lo práctico es adoptar el modelo pequeño.

JOSÉ ZULUETA

Del «Progreso Agrícola y Pecuario.»

## LA REBAJA DEL CUPO

Los padres de familia de la provincia de Gndalajara nos honraron con su mandato, y cumplimentarlo fidelísimamente mucho nos enorgullece, pues él consiente la honorabilidad y como Junta á su nombre, de ofrecer nuestra adhesión leal y profundo respeto al Soberano de la Nación.

Si tan justo y obligado homenaje de pleitesía es merecimiento especial que tanto nos halaga la causa que impulsa llegue á nuestro amado Rey (q. D. g.), el latido de esta provincia, tiene y por su trascendencia para la Patria, importancia inmensa. Puede, pues afirmarse, que nuestro ruego informado está, en las que son súplicas generales de sus regidos.

Señalado por el Gobierno responsable de Su Majestad el cupo del año actual en la cifra de sesenta mil hombres, llamamiento tan excesivo,—dicho sea salvando cuantos respetos nos merecen las resoluciones ministeriales,—alarmó profundamente á la opinión, que si jamás ha regateado, ni excusará en lo futuro sus hombres y su sangre á la defensa de la Patria y de las instituciones, entendemos que los momentos actuales no exigen sacrificios, pues de otra forma, no nos permitiríamos hacer consignación de humildes protestas que habría de comenzar por inferir injuria y grave á nuestros propios sentimientos.

De treinta y cinco á cuarenta mil hombres son más que suficientes á cubrir las necesidades del contingente, siendo éste de ochenta mil, y teniendo muy en cuenta los deseos del Gobierno á procurar no haya quinta el año de mil novecientos seis, por virtud de haber señalado la edad para el servicio militar en los veintinueve años cumplidos.

Antes de la pérdida de nuestro poderío colonial los cupos no rebasaron jamás de la cifra de cuarenta y cinco mil hombres; amenguadas las necesidades del Estado en la actualidad, no hay razón que aconseje y menos justifique,—dicho sea con todas las salvaderas,—el aumento considerable para el presente, á no ser procurar para el Erario un ingreso mínimo en relación con los perjuicios que causa al país.

La paz que disfrutamos y que consolidada resulta por el amor de vuestros súbditos, ayuda á la esperanza de regeneración y progreso para la producción nacional y atentatorio á ésta es en grado sumo esa pérdida de hombres cerca de la agricultura, la industria y el comercio, necesitados de inteligencias que con entusiasmo y fe á tales manifestaciones de la vida se dediquen, necesitados también de brazos que de un modo consecuente y regular apliquen su esfuerzo á la mejoría que se siente, iniciada hace algunos años y á la que de un modo poderoso contribuye Vuestro Real cariño para la Nación.

La incertidumbre de ser llamados con un cupo de tal cuantía, imposibilita que los sorteados se dediquen á otra empresa que no sea esperar en una quietud y pasividad dañosa los llamamientos del Gobierno.

En ruego de que Su Majestad patrocine nuestra súplica, nos honramos hoy ejerciendo uno de los más preciados derechos, el de acercarnos á nuestro joven Rey (q. D. g.), amparador de todo acto justo, de bondad y beneficioso para España, la que estimará vivamente la rebaja del cupo reclamado, pues algo vale la justificación que preside á aquella y el devoto agradecimiento con que será recibida, si el Gobierno rectifica su primera decisión.

En nombre de Su Majestad, ya llevado en el corazón de todos los españoles, bendito será una vez más como el de un generoso bienhechor si considera en su soberana y regia atención debe ser escuchado el ruego que á los pies del Trono elevan los que ansian vehementemente y de modo muy sincero, guarde Dios vuestra preciosa vida muchos años.

Guadalajara á veintinueve de Septiembre de mil novecientos tres.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—

Ignacio Arévalo, Presidente.—Lorenzo Castros, Bartolomé Delgado, Braulio Muñoz, Vocales.—Vicente Gómez Secretario.

## Instrucción pública

### Reforma del Bachillerato

Para resolver algunas consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública, y como aclaración al decreto de 6 del actual, se han dictado, de Real orden, las siguientes reglas que ayer aparecieron en la *Gaceta*:

1.º La asignatura de Religión continuará estudiándose según lo establecido por el art. 12 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.º Con el fin de que los catedráticos de Latín no resulten recargados de trabajo, dando las dos clases de la referida lengua y de la de Castellana, mientras los de Preceptiva han de explicar una sola alterna á consecuencia de la traslación al cuarto año de la misma asignatura, se encargarán dichos catedráticos de Preceptiva de la Lengua Castellana, de conformidad con el art. 10 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

3.º A los alumnos que antes de promulgarse el Real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignatura suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas á la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó á otra matrícula en el siguiente, á voluntad del interesado.

4.º Los alumnos del segundo año que tengan aprobado el primero de Dibujo, podrán matricularse, al efectuarlo en aquél, en el segundo de dicha asignatura, sin aguardar al que les correspondiera cursarlo.

Han entablado permuta de sus respectivas escuelas, las maestras de Lupiana y Trillo, doña Dolores Ochaita y D.ª Luisa Hernández.

Se ha remitido al Ministerio de instrucción pública el expediente de jubilación de D. Juan Yubero, Maestro de Cantalojas.

Ha quedado vacante por fallecimiento de la maestra D.ª Juana Chicharro, la escuela de ambos sexos de Ledanca.

La maestra de El Atancé, D.ª María Asenjo, ha renunciado á la escuela de Mohernando, para la que había sido nombrada recientemente.

Se ha recibido en esta Junta provincial, aprobada por el Rectorado, la relación de escuelas vacantes que han de anunciarse por concurso único, en el presente mes.

### DE AGRICULTURA Y OBRAS

## Habla el Sr. Gasset

El ministro de Agricultura ha hecho interesantes declaraciones á un redactor de *La Epoca*.

En ellas condensa el Sr. Gasset sus planes. Refiriéndose al presupuesto, dice así:

«Asciende á 76.146.964 pesetas, como es sabido; es decir, que aun suponiendo una rebaja de 3.123.581 pesetas respecto de los presupuestos presentados á las Cortes, contiene un aumento de 2.404.000 sobre el vigente.

Las modificaciones que he introducido y aprobado el Consejo en el proyecto aludido, se encaminan á señalar vigorosamente las líneas generales de la transformación de servicios que, á mi juicio, han de realizarse en este importantísimo ramo de la gobernación del país.

Y bueno será decir, aquí donde cada reforma ministerial lleva la intranquilidad á mil hogares, cuyo pan se ve amenazado, que las reducciones de personal no son en Agricultura fáciles ni convenientes. Son difíciles, porque todo el personal tiene empleo útil; no son convenientes, porque aun cercenando implacablemente las plantillas de un personal casi todo él técnico, la economía sería insignificante.

No haya, pues, alarmas, la reorganización de los servicios no es, esta vez, señal de cesantía, especie de «sálvese el que pueda», que va de Negociado en Negociado en los ministerios en que aquella se anuncia.

Procuraré, sí, un mayor provecho en los servicios del personal agronómico, por ejemplo; organizándolos por regiones que comprendan las diferentes zonas agrarias del país, y suprimiendo la demarcación por provincias, que hasta la hora presente ha ofrecido tan mezquinos resultados.

Para cuantos gastos supone esta variación, el establecimiento de granjas agronómicas en las capitalidades—por así decirlo—de las regiones, compra de máquinas, envío de labradores ó industriales agrícolas al extranjero, campos de experimentación, etc., se agrega en el presupuesto al capítulo del material de agricultura la suma de 1.400.000 pesetas.

Pero como este aumento es de notoria insuficiencia para establecer debidamente los servicios forestales de guardería y los de minas, la mejora de estos ramos habrá de procurarse por medio de proyectos especiales, que someteré al juicio del Parlamento.

Y para obras hidráulicas y caminos vecinales?

—Sobre lo consignado hasta aquí para el des-

arrollo del regadío se destinan cuatro millones de pesetas, y á la construcción de caminos vecinales 5.500.000.

—¿...? —Porque el crédito de 16 millones, que venía consignándose para carreteras del Estado, queda reducido á 10 millones, que se destinarán á proseguir las obras emprendidas, las aprobadas por el Parlamento y las carreteras, en fin, que sean de positiva y evidenciada utilidad pública.

Además, la total reorganización de los servicios facilita algunos recursos, y con todo ello, esperando próximos y considerables desarrollos de las obras públicas, cabe acometer las que más reiteradamente solicite el país, y á cuya ejecución por cierto, contribuyen las provincias en proporciones que me satisfacen mucho. ¡Hay un pueblo de esta provincia—San Martín de la Vega—de unos 600 vecinos, que aporta ocho mil pesetas para caminos vecinales! ¿Se quiere mayor demostración de que los pueblos á las puertas de Madrid, están aislados?

—Y de las pensiones para obreros en el extranjero?

—Pues crearé cien pensiones de 150 francos, pagaderos por mensualidades. Una Junta en que tendrán representación los Círculos Mercantiles é industriales, y, sobre todo, los obreros—bien entendido, los Círculos Obreros que sean tales Círculos Obreros—se encargará de decirme qué industrias se hallan más necesitadas de *orearse* en aires de Europa, y de elegir, entre las solicitudes de pensiones, las de los más dignos y hábiles. Por ahora los obreros irán á Bélgica ó Alemania con un ingeniero á su frente, por dos años, y á ganar mientras aprenden, porque se les llevará contratados á grandes fábricas y allá devengarán su jornal, mayor ó menor, del cual no percibirán un solo céntimo, hasta tanto que, pasados los dos años de estudio, vuelvan á España, no convertidos, como alguien me ha profetizado, en revolucionarios. ¡Tengo gran fe en que este procedimiento ha de hacer muchos conservadores! El obrero que salió de aquí hábil y dispuesto, volverá culto, experto en su oficio y con dinero para establecerse, aunque sea modestamente...

—Y todo eso tardará en ser un hecho?

No más que lo que va de hoy á que se publique la Real orden, que será mañana.»

## PRÁCTICAS DE AEROSTACIÓN

Los Ingenieros militares adscritos al Parque de aerostación, siguen incansables sus peligrosas é inteligentes maniobras.

En el día de ayer efectuaron sus prácticas de aerostación, en marcha combinada con la del Regimiento de caballería núm. 2, de guarnición en Alcalá.

Al poco tiempo de tomar el desayuno, é inmediatamente después del toque de diana, se puso en marcha la fuerza de la compañía con el ganado y material necesario con dirección al polígono de la escuela práctica.

Una vez en el dicho polígono, se procedió á la preparación del hidrógeno para la inflación del globo cometa Sigfeld, que se llevó á efecto en una de las tierras de labor situada cerca de la carretera de Cabanillas.

Verificado el amarre del cable, y una vez en la barquilla los Sres. Gorderjuela y Fernández López, se emprendió la marcha á las 7 y 45 de la mañana, llevando el globo remolcado con 200 metros de cable.

Procurando transportar el globo por los sitios en que pudiera resultar más eficaz la observación de los areonautas para ver la marcha del regimiento de caballería de la Reina, que había salido de Alcalá próximamente á la misma hora, simulando un servicio de exploración, que era el objeto de la práctica, al mismo tiempo que tenían en cuenta lo fácil del transporte por caminos absquibles y de pocos obstáculos, se dirigieron á unos montes próximos al caserío de Valbuena, marchando unas veces por caminos vecinales, á campo través y últimamente por la carretera.

Desde los primeros momentos los areonautas, y constantemente después, observaron que el regimiento de la Reina avanzaba dividido en tres grupos, que seguían tres direcciones divergentes. Uno la línea central Alcalá, Villanueva, Quer y Valbuena.

Otro línea derecha, carretera de Alcalá á Guadalajara.

Y el otro línea izquierda Alcalá, Camarma y Valdeavero.

Concurriendo las dos agrupaciones laterales al punto de reunión (que debía ser la indicada meseta de Valbuena) por la carretera que partiendo de Guadalajara y pasando por Cabanillas, conduce al límite de la provincia.

Asistieron también á estas prácticas todos los oficiales de ingenieros que están agregados para hacer los ensayos de aerostación, el General San Martín, gobernador de Alcalá; el Coronel señor Arias, Gobernador militar de Guadalajara, el Capitán profesor de la Academia Sr. Gil Clemente y algunos otros oficiales, cuyos nombres sentimos no recordar, que sin tener puesto en filas quisieron presenciar tan interesantes ejercicios. Una vez verificada la reunión de las fuerzas en

la indicada meseta, se distribuyó un rancho extraordinario á la tropa y almorzó la oficialidad, lo que de antemano habían perfectamente organizado una comisión nombrada á este efecto del Regimiento de la Reina.

Las fuerzas de esta plaza salieron á las cuatro y treinta, llegando á la capital á las ocho, después de haber dejado en condiciones todo el material en el polígono de la escuela práctica.

Aunque es la primera vez que se practican estos servicios combinados, el resultado, como era de esperar, dada la pericia de las fuerzas que en ella tomaron parte, ha sido completamente satisfactorio por lo que felicitamos á dichas fuerzas de todas veras.

## Fiestas en Alcocer

Los días 20, 21 y 22 y con la solemnidad de costumbre se han verificado las fiestas que en honor de las vírgenes del Espinar y Tremedal tiene costumbre de celebrar todos los años este vecindario.

Empezaron con las vísperas y salve tradicionales y á la mañana siguientes solemnemente función religiosa; con procesión, misa y sermón, pronunciando D. Mariano Ayllón, una bonita oración sagrada; é inmediatamente empezó en la plaza la alegre danza dirigida por el maestro Francisco Manzano (a) Barroso que duró hasta bien entrada la noche siendo motivo de regocijo entre la gente joven.

El segundo día por la tarde fué la función religiosa predicando el R. P. Valentín Escamilla, de la Compañía de San Francisco, hombre de gran talento, honra de este pueblo, pues es hijo de la localidad.

Además de estas fiestas religiosas, las profanas han consistido en bailes, funciones de teatros rondallas, organillos, callejeros y el dulzainero que hizo las delicias de los danzantes.

También se han celebrado corridas de toros, habiendo salido á pedir la llave Segundo Montalvo con los caballos de D. Gregorio y D. Manuel González, la cuadrilla estuvo compuesta de media docena de toreros de invierno que no hicieron mas que llevar muchos revolcones y fué una lástima no fueran mejores los matadores, porque el ganado era de muy buenas condiciones.

Al día siguiente de esta corrida se repartió la carne y se efectuó la novillada de costumbres con mucha animación, terminando con este espectáculo los festejos de este año.

E. L.

## Los médicos titulares

Después de cerrada la edición de nuestro número del martes recibimos de Valladolid el siguiente telegrama:

Valladolid, 22-15,25.

Celebróse primera sesión junta central médicos titulares de España, en facultad de medicina, entusiasta recibimiento por Decano colegio médico, Médicos provincia y limitrofes y todo profesorado claustró. Elocuente discurso presidente colegio, Médico Almarza, Jiménez Verdejo y Fernández López. Mañana sesión clausura.—El Secretario, Lizasoain.

En el día siguiente se celebró la sesión de clausura, adaptándose por la Junta central acuerdos de la mayor importancia para la clase médica que representa.

El Patronato será encomendado á una junta de hombres eminentes.

El Director general de Sanidad telegrafió á la junta desde Madrid enviándola atento saludo.

Al dictaminar el Consejo de Estado sobre la instrucción provincial de Sanidad para darla carácter definitivo, tendrá seguramente muy en cuenta el fruto de los trabajos que viene realizando la Junta central, infatigable defensora de la clase de médicos titulares y las oportunas observaciones que en razonada exposición dirigida á los Poderes públicos han hecho constar.

Es probable que se elija á Guadalajara como punto de reunión en una de las próximas juntas.

## Información

Ya ha aparecido en la *Gaceta* el decreto de convocatoria de las Cortes.

Se ha fijado el día 21 del proximo Octubre para la apertura de ellas.

El día 27 celebrará solemnes cultos la congregación de las Hijas de la Caridad que todos los años dedican á San Vicente de Paul en conmemoración de su muerte.

Habrà dicho día misa solemne con Su Divina Mejestad de manifiesto y sermón panegirico, que pronunciará el capellán del Hospital civil D. José Cicunde, y por la tarde Rosario, Letanía cantada, y Motetes, terminando con la reserva y adoración de las reliquias del Santo.

Entre las muchas versiones que corren sobre las corridas que se han de efectuar estas ferias, se habla de la probable combinación de Lagartijo y Lagartijillo chico con toros de Mazpule.

### A los Ayuntamientos

Por el Sr. Gobernador han sido autorizados los nombramientos de Subdelegados para la visita ordinaria de los Pósitos, algunos de cuyos funcionarios muy en breve saldrán para cumplir su cometido, y entendemos que el señalamiento de

pueblos se habrá procurado la mayor igualdad, así como la circunstancia tan recomendada por la Ley y el Reglamento de que estos funcionarios a ser posible no hagan la visita en los Pósitos que inspeccionaran en el año anterior.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo Sr. Socias de paso el Extranjero.

Está ensayando todas las noches la música de paisanos de esta capital y aumentando el repertorio, por haber sido contratada para amenizar los festejos de la próxima feria.

Nuestro particular amigo el teniente de Ingenieros D. Luis Dávila, recién ascendido, ha salido para Granada a posesionarse de su destino.

Se anuncia la llegada a esta población del conocido artista de ópera Sr. Tanchi, con objeto de formar parte de la capilla que actuará en las próximas fiestas que la archicofradía de Nuestra Señora del Pilar dedica a su potrona.

Prometen estar muy concurridas, pues predicará todo el novenario el conocido y reputado orador sagrado Sr. González Reyes, que tan gratos recuerdos dejó por su hermosa palabra y el gusto y tacto exquisito en la elección de temas.

Felicitemos a tan sagrada congregación por los esfuerzos que viene realizando para dar mayor esplendor a sus fiestas.

Nuestro querido amigo D. Juan Poves Aguilar, ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre a su virtuosa y joven esposa.

Muy de veras nos asociamos a su justo dolor, pues a más de sus excelentes prendas personales deja en la horfandad varios hijos pequeños que necesitan el cuidado y solicitud de una madre.

**CONSUMOS**

Próximo el plazo para que los Ayuntamientos acuerden la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, podemos ofrecer una modelación completísima y en condiciones muy ventajosas.

Por un agente de Orden público de esta capital, ha sido detenido y conducido, por una pareja de la Guardia civil a Alcalá de Henares, el joven Vicente Raposo Gonzalo, fugado de la casa paterna.

Nuestro estimado amigo D. Dimas Fernández, Inspector de 1.ª enseñanza en Huesca, sufre en estos momentos un inmenso dolor, la muerte de su hija Angelina, preciosa niña de diez años, que el día 22 del actual subió al cielo, después de una enfermedad tan breve como dolorosa.

El pesar que en estos momentos agobia a nuestro amigo y a su distinguida esposa D.ª Matilde Riofrio, es de aquellos que no admiten consuelo.

A ese pesar nos asociamos, como igualmente al que también comparte nuestro compañero don Antonio Madueño, tío de la finada.

Por viajar sin billete, fué detenido, por los los empleados de la estación de Yunquera y puesto a disposición de la Guardia civil de aquel puesto un individuo que dijo llamarse Faustino Guirra Alonso, el cual no justificó de una manera satisfactoria el objeto de su viaje.

Dicho sujeto parece ser que tiene gran parecido, por las señas, a las de un requisitoriano, fugado del penado de Zaragoza.

Hoy se habrá hecho cargo de este *spormant*, el Juez de Instrucción esta capital.

**Plan de estudios**

Con motivo de algunas consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dictado la siguiente Real orden.

1.º Se aprueba el plan de estudio para la ca-

rrera de actor, propuesto por el jefe de la Sección de Declamación, en virtud de las atribuciones que le confiere el apartado segundo de la Real orden de 18 de Marzo próximo pasado, haciéndose aquella en tres años, con la siguiente distribución de asignaturas:

Primer año. Reseña histórica del Teatro y la Declamación hasta la época del Renacimiento.—Poesía y literatura dramática hasta la época del Renacimiento.—Declamación práctica.

Segundo año. Reseña histórica del Teatro y la Declamación del Renacimiento a nuestros días.—Declamación práctica.

Tercer año. Indumentaria.—Declamación práctica.

2.º Los alumnos que tengan aprobados años de carrera con anterioridad a lo acordado en esta Real orden continuarán sus estudios hasta terminarlos con arreglo al plan anterior.

3.º Los alumnos satisfarán los derechos de matrícula por asignatura en la forma establecida para los de la sección de Música.

4.º Los tribunales, tanto de examen de ingreso como de fin de curso, se nombrarán en la forma dispuesta por el art. 36 del reglamento de 14 de Septiembre de 1901.

Para el nombramiento de la comisión mixta que preside el cardenal Sancha y que se ocupará del arreglo de diócesis y reducción de los gastos por obligaciones eclesiásticas, se cree con algún fundamento que el Vaticano designe al arzobispo que fué de Manila Sr. Nozaleda y al obispo de Salamanca Sr. Cámara.

El Gobierno por su parte nombrará a los señores Montero Ríos y González Besada.

Han sido recompensados con las cruces del Mérito Militar, blancas, los capitanes de ingenieros D. Juan Carreras y D. Francisco de P. Rojas.

Los vecinos de la cuesta San Miguel nos comunican llamemos la atención del Ayuntamiento, que en dicha calle existe una boca de riego que por lo que se ve debe estar rota y se sale el agua, sirviendo de entretenimiento a los chicos que se divierten en echar barro a los transeuntes.

¿Es que no hay fontanero ú qué?

**Interesante**

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es el éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo en Alcocer D. Eusebio Baquero.

Tanto la paciente como la recién nacida continúan en estado satisfactorio, lo que celebramos de todas veras.

**GIMNASIO HIGIÉNICO**

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos

**CLASE DIARIA**

De 5 de la tarde a 9 de la noche

San Miguel, 3, bajo

HONORARIOS MÓDICOS

9-4

**Subasta Importante**

Para el día 19 de Octubre próximo se anuncia en Madrid la subasta de la impresión y remisión a provincias de los libros de contabilidad necesarios en las oficinas centrales y provinciales de Hacienda, durante tres años.

La subasta se verificará en la Intervención general de la Administración del Estado.

**Sol y Sombra**

El número 364 de este popular semanario taurino, que se ha puesto a la venta el jueves 24 del actual, ha llamado la atención de los aficionados, pues además del juicio crítico de la 13.ª corrida de abono, firmado por Pascual Millán, y las instantáneas a ella referentes, publica una extensa y muy completa información, con fotografías, de la

llegada a Sevilla del cadáver de Reverte y vistas de la población, casa del diestro, capilla ardiente, entierro y fosa en que han sido inhumados los restos del infortunado Antonio en Alcalá del Río.

El número lleva una artística portada, original de Poy Dalmau

Ha regresado a esta población acompañado de su distinguida señora después de haber pasado una temporada en Valencia y Alhama de Aragón, el Presidente de la Asociación de la prensa D. Angel Campos.

**Estilo Watteau**

Este es el título de un hermoso cuadro de Carlos Vázquez, reproducido en policromía en la doble plana central de *Blanco y Negro*. Otras dos bellas planas a todo color firman Avendaño y Muñoz Lucena. Entre los originales literarios, merecen notarse un hermoso cuento de Ramos Carrión, ilustrado por Regidor; otra bella narración de Nogaes, con dibujos de Méndez Bringa; poesías de Torremé y Jackson, y otros dibujos é historietas de Francés, Esteban y Atiza; atractivas y variadas informaciones referentes a Singapur y al rey de Italia, y una magnífica sección de actualidades extranjeras y nacionales.

Nuestro querido compañero en la prensa señor García Plaza se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que ha molestado bastantes días a dicho señor.

Se encuentra hace días en la provincia de Toledo para asuntos particulares, el diputado provincial D. Victoriano Celada.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 25

A las tres y media de la tarde

**Consejo de Ministros**

En el consejo de Ministros, que se celebre mañana, se estudiarán varias modificaciones a proyectos presentados.

Es seguro que se aprobará el Real Decreto sobre reforma de la policía, que inmediatamente se mandará a la firma del Rey.

**Viaje del Presidente**

El Sr. Villaverde ha manifestado a los periodistas, que es casi seguro que el domingo salga para San Sebastián.

**Firma del Rey**

El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma regia, los siguientes decretos.

De Gracia y Justicia, varios de nombramientos de canonicos y de la judicatura.

De Gobernación, concediendo la nacionalidad española a dos súbditos marroquíes y otro creando el tribunal de honor en el cuerpo de telégrafos.

De Marina, varios de personal de capellanes en el cuerpo de marina.

De Hacienda, declarando cesante al Interventor de Oviedo Sr. Zapata y otros de nombramiento de personal.

**Solicitud de licencia**

El Ministro de Estado ha mostrado

a los periodistas un cablegrama de Buenos Aires, en el que el representante nuestro en aquellas lejanas tierras solicita un permiso de un mes para trasladarse a Berlín a fin de que practiquen una operación quirúrgica en dicha población a su señora.

El Sr. Arellano funda su petición en la necesidad de atender a la salud de su esposa y en llevar treinta y tres años de servicio sin haber solicitado una sola licencia; añade que caso de poder hacer la operación a su señora en Buenos Aires no hará uso de la repetida licencia.

**De Londres**

Corren en la capital de Inglaterra insistentes rumores sobre la dimisión del Ministro de la Guerra de aquella nación

**Austria y Francia**

Los Gobiernos de estas dos naciones han comunicado a Turquía que las potencias europeas no las auxiliarán sino acepta las reformas propuestas para Macedonia.

PERPÉN.

**EN CASA**

de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobrantes.

Para tratar, con dicho señor.

**Construcciones civiles**

Cal a 1.60 pesetas fanega. Paseo de San Roque, almacén de materiales.

**SE ARRIENDA**

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz eléctrica.—En el bajo darán razón.

**Desde 1.º de Septiembre**

empezó la Gran liquidación de la tienda de tejidos, Plaza Mayor, 24, conocida con el nombre de (Tienda del Rincón) de Rufino de Lucas, Sucesor de Francisco Justel, por derribo de la casa.

Hay gran surtido en tapabocas, mantas de lana, morellanas, de cama y otras; telas de colchón, de sábanas; lanas para vestidos, paños, paños y toda clase de tejidos y ropas hechas.

**AMA DE CRÍA**

Se desea para casa de los padres en Guadalajara, fonda Española, Santa Clara, núm. 6, donde darán razón.

**Cocina de La Region**

**Crema tostada**

Poner en una vasija siete ú ocho yemas de

**ABONOS MINERALES**

Es inútil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

**CASA AMADEO CROS**

**BARCELONA**

**REPRESENTANTE EN MADRID**

**MARIANO MATE SANZ**

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico

huevo, 80 gramos de harina y 200 de azúcar molida.  
 Desleírlos en tres cuartos de litro de leche.  
 Pasar la mezcla a la lumbre suave en una cacerola, meneándola hasta que vaya a hervir.  
 Apartarla de la lumbre y añadirle unos trocitos de corteza de limón, sin dejar de menearlo hasta que esté casi fría.  
 Retirar el limón y trasladarla a un plato hondo.  
 Poco antes de servir espolvorearla con azúcar en polvo fino y tostarla con una pala candente.

DR. ZAMPA.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Sábado 26.—San Amancio, obispo, San Cipriano y Santa Julia.

Domingo 27.—San Cosme, San Damián, San Adolfo y San Cayo.

Lunes 28.—San Wenceslao, Santa Eustaquia y San Marcial.

Martes 29.—La Dedicación de San Miguel Arcángel y San Benito.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 215

Valladolid 25-11'40

El trigo se ha vendido a 43 reales y cuartillo; centeno a 32 y tres cuartillos; cebada a 27 y algarroba a 30.

Mercados sostenidos.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**  
 MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	705'09	709'06	709'30
15 (3 tarde).....	705'32	707'92	707'76
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'2	3'0	4'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	19'6	23'2	23'0
Mínima.....	8'2	9'0	10'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	28	15	15
Mínima.....	0	0	0

**A NUESTROS ABOGADOS**

Entendiendo que ha de ser de gran utilidad a nuestros abonados poseer un ejemplar que contenga escuetamente la Ley y Reglamento de caza vigentes, según aparecen insertos en La Gaceta de Madrid, hemos publicado una edición en octavo, especial y exclusiva para nuestros suscriptores, los cuales podrán adquirirla franca de porte, dirigiendo los pedidos al administrador de La Región.

El pedido se acompañará el precio señalado, que es tan solo el de su coste natural, 25 céntimos.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

**SUCURSAL**

EN GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

**MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER**

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**

EN GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

**Aguas de La Isabela**

Sulfatado cálcico y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Únicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

**D. Antonio Muñoz**

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

**LA ISABELA**

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la **MARCA REGISTRADA**

**La GIRALDA** DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido

**Imprenta "La Región,"**

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción a publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Modelación de Consumos**

**8, SAN MIGUEL, 8**

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**

**VIUDA DE CARO Y HERMANO**

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

**SOCIEDAD-COOPERATIVA**

MILITAR Y CIVIL

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

**TRIGO RIETI**

De gran producción.—Mucho peso.—Rico en glúten.—Aclimatado al terreno con gran éxito.

**SE VENDE**

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano. Los pedidos al Administrador de *La Región*.

**RELOJERIA MODERNA**

**Alberto González**

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno a más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2—2

**RAFAEL GARCIA**

**CORREDOR DE COMERCIO**

CARMEN NÚM. 2.

GUADALAJARA

Cuenta Corriente en el Banco España

Compra y venta de valores del Estado e Industriales.

Préstamos, créditos y descuentos de letras en el Banco España.

Corretaje según su importancia

Prontitud y economía en las operaciones